



Muchos elegidos en tómbola deciden no ser parte de "circo" que acaba con carrera judicial; Jufed acusa "golpe de Estado"; trabajadores mantienen paro

Consideran que proceso es un "circo"

Juzgadores declinan participar en la elección popular del 2025

A TRAVÉS de redes sociales, magistrados y jueces califican como "burla" la insaculación realizada en el Senado; señalan haber llegado de manera transparente y legítima a sus cargos

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Decenas de juzgadores que resultaron insaculados utilizaron las redes sociales, de manera individual, para hacer pública su declinación a participar en la elección popular del 2025, luego de reprobar que mediante el azar y una tómbola a la que consideran un "circo" y una "burla", el poder haya definido el "fin de su carrera judicial", con la pérdida de sus trabajos.

Entre los 386 juezas y jueces de Distrito y 464 magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (PJF) insaculados el sábado en la Cámara de Senadores se encuentra Alejandro Andraca, con 23 años de carrera judicial y quien es titular del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, con sede en Saltillo.

EL DATO LA INSACULACIÓN para determinar cargos de magistrados y jueces fue llevada a cabo con la presencia del notario público número 171 de la Ciudad de México.

En el 2025, señaló, concluirá su función como magistrado de Circuito, pues "no participaré en la elección extraordinaria del año entrante para conservar mi cargo. En 2025 termina mi ciclo en el Poder Judicial de la Federación luego de 24 años", lamentó.

Formar parte del Poder Judicial "es un proyecto de vida, no un trabajo más. Es un proyecto de vida que necesita vocación de servicio. Lo que hacemos es un servicio público que debe ser de la más alta calidad y de la más alta exigencia", ahondó, en entrevista con *La Razón*.

Bajo los supuestos de que "nos dan un camino muy suave al darnos una pensión, no es el caso de muchos compañeros juzgadores y juzgadoras. Yo me voy sin pensión, pues no he cumplido los 25 años de servicio", explicó.

La decisión de no participar en el proceso extraordinario, consideró, es porque "llegué al cargo de manera legítima y transparente por concurso y por mis propios méritos, sin ninguna cuestión indebida".

"No voy a participar, también, por un tema de dignidad, ni por validar una reforma que considero contraria a derecho", agregó, y aseguró aún no tiene un camino trazado luego de su paso por el PJF, pero espera poder dedicarse a la academia.

Pese a los señalamientos de la existencia de corrupción y nepotismo al interior del PJF, "no tengo un solo familiar en el Poder Judicial, nunca tuve un 'padrino' ni apoyos indebidos; soy fruto de mi esfuerzo. Mi salida del Poder Judicial será con la cara en alto y sin corromperme jamás, y con la satisfacción del deber cumplido", dijo.

También, el juez de Distrito en Durango Iván Francisco Rodríguez Zamarripa lamentó que el órgano jurisdiccional al que pertenece salió en la tómbola, la cual calificó de un "circo". Afirmó que con ello se ven atropellados "18 años de

carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación, lugar al que accedí sólo con base en esfuerzo, dedicación y estudio durante todo ese tiempo, y en donde mi único compromiso ha sido el servicio al pueblo de México".

En entrevista con este diario, criticó la tómbola en el Senado: "es una burla al Estado de derecho y a la justicia en México, y ante este acto infame", confirmó que no participará en la elección extraordinaria de 2025 y que trabajará hasta el último día de su encargo "impartiendo justicia; continuaré ejerciendo la función, atendiendo las más de 180 demandas de amparo mensuales".

En redes sociales, la jueza de Distrito Reyna Rodríguez afirmó que a pesar de dejar el PJF en el 2025 y 2027, los jueces y magistrados seguirán ejerciendo su carrera como abogados en la iniciativa privada.

En su caso particular, señaló que no quiere convivir con el nuevo sistema judicial, pues consideró que no va a prosperar por el proceso de selección y por esa razón no participará en la elección de jueces; además, le dijo a la Presidenta Claudia Sheinbaum que "no todas llegamos con ella" a la Presidencia.

Jahaziel Sillas Martínez, juez del Cuarto Tribunal Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, afirmó, por su parte, que no está en la carrera judicial para ser "un juez de distrito popular, sino para servir a las personas y para aplicar la ley e interpretarla".

La decisión de no participar en la elección del 2025, explicó, aún no la toma; sin embargo, dijo a este diario que "participar iría en contra de mis principios y de mi dignidad como persona juzgadora, pues la reforma del expresidente López Obrador fue una ocurrencia y vulnera el Estado de derecho".



Mayoría de trabajadores extiende paro

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA BASE TRABAJADORA del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizó una consulta electrónica en la que decidió continuar con el paro de labores por mayoría, y se manifestaron a las afueras del Club de Banqueros en contra del marco constitucional que modificó al PJ.

Con un universo de cinco mil 194 trabajadores, el 90.4 por ciento consideró que no existen las condiciones suficientes para reactivar sus actividades, dado el resultado de las mesas de trabajo, las cuales dijeron que están "pendientes de materializarse".

Este lunes, miembros de la base trabajadora se concentraron afuera del Club de Banqueros, donde se realizaba la 14 edición del US-México CEO Dialogue, el

cual reunió a líderes del sector privado.

"Estamos manifestándonos todos los trabajadores del Poder Judicial aquí para hacerle notar a la comunidad internacional que la reforma judicial afecta a la economía en México. Afecta las inversiones de propios y extranjeros, además del sentido jurídico", aseguró Rafael Jiménez, uno de los trabajadores.

Por otro lado, Carlos Ávila, aseguró que "varias calificadoras se han pronunciado al respecto; muchos bancos también se han pronunciado en relación con los riesgos que conlleva la elección por voto popular de jueces y magistrados".

Los trabajadores integrantes del Primer Circuito entregaron cartas a los organismos del sector empresarial, además de diversas embajadas para alertar

sobre el impacto negativo de la reforma judicial para la operación de empresas nacionales y extranjeras.

Al entregar los escritos, se entrevistaron con el presidente el Consejo Coordinador Empresarial (CEE), Francisco Cervantes Díaz, y un representante del Comité Ejecutivo del Consejo de Empresas Globales.

Aseguraron que algunos dirigentes empresariales externaron "la preocupación del sector privado por las implicaciones de la reforma judicial en la independencia y autonomía de los juzgadores federales".

Para este martes, a las 10:00 horas, volverán a manifestarse frente al Club de Banqueros, a la espera de ser atendidos por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

90.4

Por ciento de los trabajadores consideraron que no hay condiciones para regresar a laborar



EMPLEADOS del PJ protestan afuera de la Asociación de Bancos de México, ayer.

EXPRESAN RECHAZO

Jueces y magistrados consideran que la reforma es una injusticia.

“NO VOY a participar, también, por un tema de dignidad, ni por validar una reforma que considero contraria a derecho”

ALEJANDRO ANDRACA
Magistrado

“18 AÑOS de carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación, lugar al que accedí sólo con base en esfuerzo, dedicación y estudio durante todo ese tiempo”

IVÁN RODRÍGUEZ ZAMARRIPA
Juez de Distrito

“PARTICIPAR iría en contra de mis principios y de mi dignidad como persona juzgadora, pues la reforma del expresidente López Obrador fue una ocurrencia”

JHAZIEL SILLAS MARTÍNEZ
Juez



Gremio de jueces ve un “golpe de Estado técnico”

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que la reforma al Poder Judicial es un “golpe de Estado técnico”, al no garantizar que los perfiles de las personas juzgadoras tengan una preparación especializada o los instrumentos jurídicos para ejercer su labor.

La magistrada Iliana Fabricia Contreras denunció en conferencia “la intervención de dos poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación. Esto rompe absolutamente con el Estado constitucional de derecho y con el equilibrio de poderes que debe de haber en todo Estado democrático”.

Señaló que, con el marco constitucional vigente, “podemos estar yendo al camino de una dictadura: un golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación”.

Añadió que habrá un im-

pacto negativo en la economía con la reforma, pues dijo que vulnera tratados internacionales a los que México está suscrito, y por lo tanto, la confianza de los inversionistas interesados en el país, ya que no asegura la imparcialidad de las personas juzgadoras.

En tanto, la magistrada y directora de la Jufed, Juana Fuentes, hizo un llamado “urgente” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que asuma su compromiso en la defensa de la independencia del Poder Judicial.

la direigente llamó a la comunidad internacional a no permanecer en “silencio” ante el golpe de Estado que calificó de “franco y abierto”, y advirtió que la reforma constitucional en materia del Poder Judicial que fue aprobada por el Congreso en días pasados y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre, pone

en riesgo los acuerdos comerciales del país, principalmente el firmado con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, lo que puede generar conflictos con el vecino del norte.

336

Votos recibió la ley que regulará el proceso electoral